

INFORME DEL COMISARIO

AL GERENTE PRESIDENTE Y A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE AGRODELIC S.A.

Cumpliendo con el Art. 279 y siguientes de la Ley de Compañías, emito el informe de labores correspondiente al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

1. Se efectuó una evaluación general de los libros y mayores de las operaciones económicas y financieras, contenidas en los estados financieros sometidas a consideración de la Asamblea: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y ejecución de Ingresos y Gastos establecidos.
2. Los Estados Financieros se encuentran ejecutados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.
3. Se ha constatado la entrega de Balance Mensuales, Obligaciones con el Servicios de Rentas Internas del Impuesto al Valor Agregado y de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta.
4. Ha existido colaboración total de los administradores para el análisis y revisión de la compañía.

Machala, 28 de Marzo del 2014

Atentamente,


Lcda. Luciana Zafra Ordoñez Morales.
C.I 070405806
COMISARIA